

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO
CON MÓDULOS PRECLÍNICOS / LABORATORIO / PRÁCTICOS /CLÍNICOS**

SEMESTRE LECTIVO: 2025-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I
Código UTE	: ODO 080105-1
Nombre de la UTE en inglés	: DENTAL CLINIC OF CHILD AND ADOLESCENT I
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: Simulaciones para el ejercicio profesional II Bases Científicas y clínicas para el Diagnóstico II
Semestral de la carrera (según Plan de Estudios)	: V Semestre año 2025
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas totales semanales de la UTE	: 9 horas cronológicas a la semana
Nº de horas Directas Presenciales del /la Estudiante ¹	: 6 presenciales en aula y sincrónicas
Nº de horas No Presenciales/autónomas	: 3 horas no presenciales/ autónomas.
Número de estudiantes	: 104
Día y horario presencial de la UTE	: Martes y Jueves 14.00 -17.00
<u>Profesora Encargada / Profesor Encargado UTE / Curso</u>	: Prof. Dra. M. Alejandra Lipari
Coordinadora / Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Rosa Sepúlveda Dra. Pamela Figueroa
Coordinadora /Coordinador de nivel	: Prof. Dra. Patricia Palma

II. PALABRAS CLAVES: Niño, Adolescente, Diagnóstico, Prevención.

¹ Actividad directa presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación, sea capaz de promover salud oral en niñas, niños, adolescentes, entorno familiar y comunitario. Además, se espera que logre analizar la condición de salud o enfermedad del niño y adolescente para formular un diagnóstico, pronóstico y planificar un tratamiento preventivo.

Se relaciona con las UTEs de Intervención Familiar y Comunitaria I y Fundamentos Científicos y Clínicos para el Control de la Enfermedad I. Contribuye al perfil de egreso del estudiante en relación con la promoción, prevención, diagnóstico y resolución de problemas de salud bucal en niñas, niños y adolescentes.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera).

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones en la búsqueda de la salud de las personas.
3. INSTRUMENTALES	3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.
ÁREA DE DESEMPEÑO CLÍNICO	
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE LA MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES Y DIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente. 2.2. Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.6. Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.

	<p>2.7. Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.</p> <p>2.9. Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.11. Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p>
<p>5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p>	<p>5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.</p> <p>5.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>
PRECLÍNICO	
<p>1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES. (NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)</p>	<p>1.1 Identificar las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.</p> <p>1.2 Relacionar las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.</p> <p>1.3 Reconocer las características de los dientes primarios y establecer diferencias con los dientes permanentes.</p>

V.RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio, prácticos)

RA1: Analizar el crecimiento y desarrollo general y craneofacial, desde el punto de vista biológico y psicológico del niño, niña y adolescente, considerando aspectos socio conductuales y las bases científicas actuales, con la finalidad de reconocer la normalidad en las distintas etapas de su desarrollo.

RA2: Elaborar un diagnóstico integrando antecedentes clínicos y exámenes complementarios del niño, niña y adolescente, de acuerdo con modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencias científicas actuales, para establecer un plan de tratamiento individual, acorde a las necesidades del paciente.

RA3: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del preclínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico, considerando el fomento de estilos de vida saludables.

RA4: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLÍNICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p align="center">Unidad I:</p> <p align="center">Crecimiento y desarrollo general y craneofacial del niño, niña y adolescente desde distintas dimensiones</p>	<p>RA1: Analizar el crecimiento y desarrollo general y craneofacial, desde el punto de vista biológico y psicológico del niño/a y adolescente, considerando aspectos socio conductuales tomando en consideración, las bases científicas actuales, con la finalidad de diagnosticar la normalidad en las distintas etapas de su desarrollo.</p>	<p>1.1 Identifica las características básicas de las distintas etapas evolutivas del crecimiento y desarrollo normal del niño/a y adolescente, desde la dimensión biológica.</p> <p>1.2 Identifica la características básicas de las distintas etapas evolutivas del crecimiento y desarrollo normal del niño/a y adolescente, desde la dimensión psicológica.</p> <p>1.3 Identifica la influencia de los aspectos socio conductuales en el crecimiento y desarrollo normal del niño/a y adolescente.</p> <p>1.4 Integra a las dimensiones biológicas y psicológicas en un contexto social.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales. b) Trabajan en talleres. c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo. e) Leen apuntes. f) Revisan material complementario. g) Discuten en grupo.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>

		<p>1.5 Reconoce las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.</p> <p>1.6 Relaciona las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.</p>	
--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Unidad II</p> <p style="text-align: center;">Diagnóstico en Odontología del Niño/a y Adolescente.</p>	<p>RA2</p> <p>Elaborar un diagnóstico integrando antecedentes clínicos y exámenes complementarios del niño/a y adolescente, de acuerdo con modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencias científicas actuales para establecer un plan de tratamiento individual, acorde a las necesidades del paciente.</p>	<p>2.1 Identifica los elementos semiológicos normales y patológicos para el diagnóstico clínico bucomaxilofacial del niño/a y adolescente.</p> <p>2.2 Señala en la historia clínica en niños/as y adolescentes el motivo de consulta, anamnesis, examen físico general y segmentario e hipótesis diagnósticas.</p> <p>2.3 Solicita exámenes complementarios de laboratorio e imágenes pertinentes.</p> <p>2.4 Interpreta exámenes complementarios de laboratorio e imágenes, conforme a las bases científicas disciplinarias.</p> <p>2.5 Formula un diagnóstico en niños y adolescentes, considerando los elementos semiológicos, manejo de la conducta y exámenes complementarios.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad.</p> <p>b) Trabajan en talleres</p> <p>c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada.</p> <p>d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos</p> <p>e) Leen apuntes.</p> <p>f) Revisan material complementario</p> <p>g) Discuten en grupo.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
--	--	---	--

<p style="text-align: center;">Unidad III: Ergonomía en la práctica Odontológica (Contenido transversal)</p>	<p>RA3: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del preclínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico considerando el fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>RA4: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico.</p>	<p>3.1. Realiza planificación de trabajo ergonómico utilizando las bases teóricas entregadas.</p> <p>4.1 Determina los diferentes principios de trabajo clínico ergonómico en situación específica simulada.</p> <p>4.2 Explica la importancia de cada principio en el contexto de la clínica odontológica de la situación dada.</p> <p>4.3 Planifica una situación de trabajo simplificado según los principios de ergonomía.</p>	<p>Participan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)Clases Teóricas presenciales. b)Revisan y estudian apuntes. c) Analizan videos de apoyo. d)Leen y estudian la bibliografía recomendada. e) Realizan tareas de planificación para diferentes mesas de trabajo según el procedimiento a realizar. f)Analizan tareas de planificación en plenarias de grupo. g)Feedback de distintas materias h)Trabajan en actividades grupales. <p>Evaluación : Participan en evaluaciones formativas y sumativas.</p>
---	---	--	---

MÓDULOS

Completar el siguiente cuadro para los módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, (Incluir una fila por módulo).

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLÍNICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(AS) DE REALIZACIÓN
Ergonomía en la práctica Odontológica.	<p>RA3: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del preclínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico considerando el fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>RA4: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico.</p>	

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Clases presenciales: actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.

Talleres de casos en trabajo autónomo: en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas, contextualizándonos en situaciones clínicas concretas.

Talleres de resolución y presentación de casos clínicos en forma presencial actividad evaluada utilizando rúbricas, que se desarrolla de forma grupal. Los estudiantes presentan un powerpoint a sus pares y docentes.

Módulos preclínicos:

Módulos preclínicos de ergonomía en la práctica odontológica

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Evaluación sumativa. Las materias de los controles son específicas.
- Controles: Evaluaciones formativas o sumativas de temas específicos.
- Certámenes: **Evaluaciones sumativas de carácter acumulativo** y basado en los indicadores de aprendizaje de las unidades temáticas de la UTE.
- Evaluaciones formativas y sumativas de actividades de taller en base a rúbricas y pautas de cotejo. Tanto los controles como los certámenes podrán ser de preguntas de desarrollo, selección múltiple y con resolución de problemas en base a casos clínicos y/o reconocimiento de imágenes.
- Tareas: Actividades de desarrollo individual evaluadas de tipo sumativa o formativa.
- Resolución de casos clínicos de carácter formativo o sumativo.
- Examen de primera y de segunda oportunidad a través de examen escrito u oral, con resolución de casos clínicos, preguntas de desarrollo y/o de selección múltiple.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:

ÁREA TEÓRICA		
80%	Control 1	10 %
	Control 2 radiología	20 %
	Certamen 1	25 %
	Certamen 2	30 %
	Test de Talleres y Preclínico	15 %
TALLERES Y MÓDULO PRECLÍNICO		
20%	Taller 1 y 2 (Anatomía Maxilofacial del RN y evolución de la dentición / Anatomía Dentaria)	20 %
	Taller 3 y 5 (Diagnóstico y Plan de Tratamiento/ Casos Clínicos)	30 %
	Preclínico 1 (Ergonomía en la práctica Odontológica)	50 %

Nota presentación a examen 70%

Examen de primera 30%

Examen de segunda 50%

El nivel de exigencia de evaluaciones será de un 60% para obtener nota 4.0

NORMATIVA PARA EVALUACIONES:

- Respecto a los estudiantes:
- Asistir a las evaluaciones portando su carné de identidad (será supervisado aleatoriamente)
- En el caso de melenas largas presentarse con su pelo tomado.
- No está permitido el uso de gafas de sol, capuchas de peleron o sombreros.
- Los teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos de audio y cualquier artículo electrónico deben permanecer apagados y guardados en mochila o bolsos. Si se encuentra a un estudiante con alguno de estos elementos encendidos sobre la mesa o fuera de su mochila se considerará una falta a la honestidad y será calificado con nota 1,0 (uno coma cero).
- Mantener silencio durante la evaluación, aunque ésta ya haya finalizado, si se sorprende a un estudiante hablando con otro, será calificado con nota 1,0 (uno coma cero)
- Para solicitar revisión de su evaluación tiene un plazo de hasta 5 días hábiles desde publicada la nota, vía correo electrónico dirigido a Profesora Responsable con copia a las Profesoras Coordinadoras del curso.
- Las notas de rúbricas de preclínico y taller sólo son apelables al finalizar la evaluación.
- Todas las evaluaciones recuperativas serán realizadas en el mismo día y horario según calendario.

IX.ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, laboratorios, seminarios y/o talleres **tienen asistencia obligatoria.**

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades

prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X.NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.**
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero),** escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describen en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero

inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

- **RECURSOS DE AULA.**

(Se refiere, por ejemplo, a los textos de apoyo en aula, guía de taller, video de clases, entre otros.)

Videos Complementarios a clases.

Apuntes: En Material Docente.

Guías e Instrucciones de Talleres.

- **BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.**

Embriología

Langman. Embriología Médica con orientación clínica. T.W. Sadler. Traducción de José Luis E. Ferrán, Lilianna G. Vauthay, 2001.

Crecimiento y Desarrollo:

Aguila F, Enlow D. Crecimiento Cráneo facial. Ortodoncia y Ortopedia. Manual de Crecimiento y Desarrollo FOUCH.

Odontopediatría:

Odontología Pediátrica. Bordoni; Escobar Rojas; Castillo Mercado Editorial Panamericana. 2010.

Odontología Pediátrica. Prof. Dr. F. Escobar /2004. Lesiones dentarias traumáticas. Andreasen.

Cariología Clínica. Bases preventivas y restauradoras. G. Moncada. I. Urzúa y cols. 2008. Psicología y manejo del niño en la atención odontológica:

Adaptación del Niño a la Atención Odontológica. Prof. Dr. F. Queirolo.

Prevención:

Fluorterapia en Odontología. Fundamentos y aplicaciones clínicas. S.Gómez. 4ª Edición 2010. Manual de normas en la atención odontológica. MINSAL. 1998.

Manual de normas en actividades preventivas. MINSAL. 1998. Manual de normas de flúor. MINSAL. 2015.

Guía clínica de atención al niño de 6 años. MINSAL. Dental. 2013.

Odontología del bebé:

Odontología para el Bebé. L. R. Figueiredo Walter. Edit. Amolca. 2000.

Odontopediatría en la primera infancia. María Salette Nahás P Correa. Editora Santos Ltda. 2009.

Pediatría:

Semiología pediátrica. Conociendo al niño sano. L. Schonthaus; M. Assef. Edit. Mediterráneo. 2004.

Puericultura. El cuidado del niño y jóvenes del siglo XXI. Edit. Universitaria Dr. Nelson Vargas. 2004.

Tratado de pediatría médica. Meneghello R. 5ta ed. 2011.

Enfermedades crónicas de la infancia. Una perspectiva desde América latina. Nelson Vargas. Fac. de Medicina U. de Chile. 2005.

Ortodoncia

Rakosi Thomas, Irmtrud Jonas “Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico”. Canut B. José Antonio “Ortodoncia Clínica” Salvat Editores S.A

Gregoret Jorge “Ortodoncia y Cirugía Ortognatica.” Espax Publicaciones Médicas Barcelona España 1988. Profitt William R. “Ortodoncia Teoría y Práctica”. Mosby/Doyma Libros. Madrid –España.

En este sitio están disponibles (para lectura, no para descarga) los libros digitalizados de la facultad.

http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c_odontologia hay que ingresar con clave pasaporte o cuenta mi uchile.

REVISTAS

Journal of Pediatric Dentistry

Journal of Dentistry for Children

Journal of Periodontics

Journal of Clinical Pediatric Dentistry

Revista de Odontopediatría Latinoamericana

Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría

Revista Chilena de Ortodoncia

International Journal of OdontoStomatology

- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

- Manual Evolución de la Dentición. Actualización. Manual de autoinstrucción.
- Textbook of Craniofacial Growth. Capítulo 6 Crecimiento postnatal.
- Guía de alimentación del niño(a) menor de 2 años guía de alimentación hasta la adolescencia. MINSAL 2016.
- Otras especificadas en plataforma U-Cursos.

- **RECURSOS WEB.**

Plataforma U-Cursos.

www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed

www.aapd.org/policies/

<http://www.eapd.gr> <http://www.iapd.org>

<http://www.minsal.cl>

* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.

XII.ACADÉMICOS PARTICIPANTES.

Nombre de académicos, CLASIFICAR según las siguientes funciones <i>Categoría:</i> 1. Responsable 2. Coordinador 3. Colaborador 4. Auxiliar, esporádico		Departamento/ Instituto	Horario destinado a la UTE / Curso: ○ Solo para las categorías a, b, c: Indicar horario semanal y N° de horas directas cronológicas por semana. ○ Para categoría de: Indicar las horas al semestre o año lectivo destinadas a la UTE/ Curso.	
Nombre	Categoría		Horario semanal	N° de horas cronológicas directas a la semana
Prof. Dra. M. Alejandra Lipari	1	Del Niño y ODM	8	8
Prof. Dra. Rosa Sepulveda	2	Del Niño y ODM	8	8
Dra. Pamela Figueroa	2	Del Niño y ODM	8	8
Prof. Dra. Patricia Palma	3	Patología y medicina oral.	4	4
Dra. Damaris Carreño	3	Del Niño y ODM	8	8
Dra. Melissa Solar	3	Del Niño y ODM	4	4
Dra. Natalia Castro	3	Del Niño y ODM	4	4
Dra. Trinidad Sanchez	3	Del Niño y ODM	4	4
Dra. Claudia Larenas	3	Del Niño y ODM	8	8

